

Argentina acoge el VII Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Adultos Mayores

Texto y Fotos | EM

El país latinoamericano sirvió de anfitrión del encuentro en el que el consejo, el máximo órgano de decisión del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación del Adulto Mayor, aprobó los documentos de la nueva fase de dicho programa.



Representantes del Consejo Intergubernamental del Programa de Adultos Mayores

En Buenos Aires (Argentina), durante los días 14 y 15 de junio de 2018, se llevó a cabo el séptimo consejo intergubernamental del Programa de Adultos Mayores, el cual es el máximo órgano de decisión del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación del Adulto Mayor en el que la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) ejerce la Secretaría Técnica.

El objetivo principal del encuentro fue la aprobación de los documentos de la nueva fase del programa, dando lugar a la reformulación 2018–2022, en esta ocasión Argentina fungió como anfitriona de la reunión, la cual

contó con la participación de representantes de Brasil, Chile, México y Paraguay, asumiendo la presidencia del Programa el Instituto de Previsión Social de Paraguay.

Aprobación del programa

El 'Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región' fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción (Paraguay) en 2011.

Este programa busca conocer mejor la situación y necesidades de

las personas adultas mayores en Iberoamérica –sus condiciones de vida, acceso a la salud, pensiones, servicios sociales- y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las instituciones públicas responsables de estas políticas en los diversos países.

La XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se celebró en Asunción, Paraguay, los días 28 y 29 de octubre de 2011, y su tema central fue la "Transformación del Estado y desarrollo".

Entre otras medidas se acordó el Programa de Acción de Asunción:

Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XXI Cumbre Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema de "Transformación del Estado y Desarrollo" y sobre los otros temas que componen la agenda actual de la Conferencia, y en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores adoptaron decisiones como los Programas Iberoamericanos como, por ejemplo: Fomentar la ejecución continua de los diversos Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana para el desarrollo social, económico y cultural de nuestras naciones, porque contribuyen a la formulación de políticas públicas para la transformación del Estado. En ese sentido, destacar los logros obtenidos por los mismos, reflejados en el documento informativo: "Resultados de la Cooperación Iberoamericana.